

CCOO y UGT llegan a un acuerdo en el SERCLA para desbloquear el Convenio del sector textil de Almería

Tras muchos meses de negociación y conflicto con la patronal del sector textil de Almería, y la convocatoria de una huelga seguida prácticamente por el 100% de la platilla del sector, se ha llegado a un acuerdo en el SERCLA gracias al cual se desconvocó la siguiente huelga prevista para el 29 de septiembre.

Almería, 26 de septiembre

Desde el pasado mes de abril se ha intentado renovar el convenio del sector textil de nuestra provincia y por eso se realizó una prórroga de dicho convenio que finaliza el próximo 20 de octubre. Sin embargo, durante este periodo por parte de la patronal hubo una postura inflexible, lo que llevó a la convocatoria de dos jornadas de huelgas para los días 22 y 29 de este mes. Tras la primera de estas jornadas, en la cual hubo un seguimiento prácticamente del 100%, nos emplazamos a una nueva reunión en el SERCLA que se ha celebrado en el día de hoy. En dicha reunión se ha alcanzado un acuerdo entre CCOO y UGT con la patronal, por lo que la jornada de huelga prevista de huelga para el próximo sábado día 29 ha sido suspendida.

Para este sindicato el acuerdo firmado demuestra que la lucha que se ha realizado de forma muy activa durante estos últimos meses ha alcanzado su fruto, por lo que se quiere felicitar en especial a todas las trabajadoras y trabajadores de este sector que han apoyado de forma muy unánime todas las reivindicaciones de unas condiciones laborales que eran inadmisibles en nuestra provincia.

El Secretario General de Servicios de CCOO Almería, pone en relieve el trabajo realizado no solo en el sector textil sino en otros como es el de hostelería y turismo, ya que en poco más de una semana se han acordado mejoras laborales para miles de personas de nuestra provincia. Hoy con el acuerdo llegado en el SERCLA supone una subida salarial del 2% para este año 2018, el mantenimiento de las condiciones más beneficiosas para quien haya recibido a cuenta del convenio cantidades superiores, una licencia retribuida para acompañamiento al médico a menores de 16 años, 6 meses de ultraactividad, así como el establecimiento de un calendario de negociación con Presidencia del SERCLA.

Por último, desde CCOO se quiere resaltar este acuerdo, ya que supone además la paz social. No obstante, esto no supone una relajación en las futuras negociaciones y subrayan que no se van a relajar en las exigencias de un sector tan precarizado como es el textil y por el que se seguirá apostando por mejoras futuras de las condiciones laborales.